

INFORME DE COMISARIO

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de
ORO JEAN INTERNACIONAL S.A.**

1.- Hemos revisado el Balance General de ORO JEANS INTERNACIONAL S.A. , al 31 de Diciembre del 2.001 y los correspondientes Estados de Resultado, Evolución del Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por el periodo terminado en esa fecha .

2.- Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentaria de la Junta General, y las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

3.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades u revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

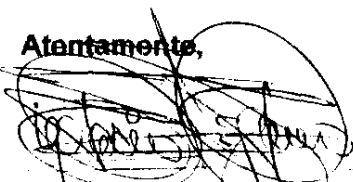
4.- En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía ORO JEANS INTERNACIONAL S.A. por mi examinados están acorde a los registros contables y, presentan razonablemente la posición Financiera y el resultado de sus operacional 31 de Diciembre del 2.001, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

5.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados a la Compañía ORO JEANS INTERNACIONAL S.A. , son los adecuados.

6.- Finalmente las sugerencias y recomendaciones en cuanto al control de los Inventarios y la implementación de un sistema de costos se emite por separado. En cuanto al cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y al desenvolvimiento de ORO JEANS INTERNACIONAL S.A. a esa fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,



**ING. MARIO ORTEGANO M.
COMISARIO**

Reg. Prof. # 0.5839

Guayaquil, marzo 06 del 2003